MEMORANDO

Bogotá

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General

DE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Solicitud Modificación – Prórroga al Contrato No. 29725 de 2023.

Respetada Doctora Martha.

De manera atenta solicito su autorización para prorrogar el contrato No. 29725 de 2023, suscrito con la empresa INSTRUMENTACION Y METROLOGIA, cuyo objeto es “Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y consumibles para los equipos no exclusivos del Laboratorio Nacional de Suelos” teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Instituto cuenta con la Dirección de Gestión de Información Geográfica, la cual, además de estar a cargo de la Subdirección de Agrología y a su vez del Laboratorio Nacional de Suelos, es responsable de definir y dirigir los planes, programas, proyectos y demás acciones para la producción y actualización de productos y servicios geodésicos, cartográficos, geográficos y agrológicos del país, los cuales requieren de un oportuno y constante seguimiento y reporte, para efectos de evidenciar su efectivo cumplimiento, así como para determinar acciones de contingencia que permitan garantizar los resultados esperados y satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externo del Instituto.

En concordancia con lo anterior, el Laboratorio Nacional de Suelos dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG sobre el cual dispone “Consolidar al IGAC como la mejor entidad en la generación e integración de información geográfica, catastral y agrológica con altos estándares de calidad, así como las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 que buscan dar cumplimiento a las metas establecidas para el Laboratorio Nacional de Suelos en la vigencia 2023: “90.000 Análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos realizados”, y la norma NTC-ISO/IEC17025:2017

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración. En esta norma se expone en su numeral 6.4.1 que “El laboratorio debe tener acceso al equipamiento (incluidos (…) aparatos auxiliares) que se requiere para el correcto desempeño de las actividades de laboratorio y que pueden influir en los resultados”, se suscribió el contrato 29725 de 2023 cuyo objeto es la Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y consumibles para los equipos no exclusivos del Laboratorio Nacional de Suelos, con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023.

La prórroga solicitada al contrato del asunto, se hace necesaria debido a que, por motivos imprevistos en la fabricación del filtro HEPA requerido para la Cabina de flujo laminar marca Streamline, no es posible cumplir con el plazo de ejecución inicialmente previsto al 30 de diciembre de 2023, para efectos de realizar los trámites administrativos de radicación de las cuentas de cobro se requiere una prórroga del contrato 29725 de 2023 de 20 días, es decir hasta el 20 de enero, con el fin de gestionar dicho trámite, que permita la ejecución total del contrato y la gestión interna asociada a los trámites de finalización, pago y liquidación..

Así las cosas, se solicita prorrogar el contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	PRÓRROGA
Contrato 29725 de 2023	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA	30 de diciembre de 2023	Hasta el 20 de enero de 2024

De otra parte y teniendo en cuenta la prórroga solicitada, se hace necesario realizar la siguientemodificación al contrato, a saber:

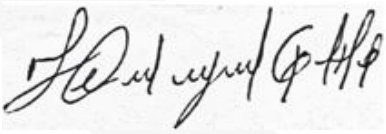
PRIMERO: Modificar la Cláusula – Duración prorrogando el plazo de ejecución en 20 días calendario a partir del vencimiento del plazo inicial hasta el 20 de enero de 2024.

La prórroga que se solicita a través del presente memorando es fundamental, dado que la necesidad que se pretendía satisfacer al momento de la suscripción del contrato, aún

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

persiste y debe darse continuidad a los procesos para poder cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad.

Atentamente.



JOHN ALEJANDRO GUAVITA HERRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Laboratorio Nacional de Suelos

Proyectó: JOHANA SMITH RUEDA CALDERÓN - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: JOHANA SMITH RUEDA CALDERÓN - SECRETARIO EJECUTIVO
Informados:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización de prórroga del contrato No. 29725 de 2023.

Cordial saludo,

Con fundamento en la solicitud del supervisor radicada bajo el No. 2431LNS-2023-0000142-IE del 26 de diciembre de 2023, me permito autorizar la prórroga del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	PRÓRROGA
Contrato 29725 de 2023	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA	30 de diciembre de 2023	Hasta el 20 de enero de 2024

La prórroga que se solicita a través de este memorando es necesaria teniendo en cuenta su viabilidad contractual y legal y conforme a las razones expuestas en la solicitud de modificación No 2431LNS-2023-0000142-IE del 26 de diciembre de 2023 que hace parte integral de este memorando.

Atentamente.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: JOHANA SMITH RUEDA CALDERÓN - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: JOHANA SMITH RUEDA CALDERÓN - SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó: JOHN ALEJANDRO GUAVITA HERRERA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Adjuntos: 2431LNS-2023-0000142-IE (1).pdf(3)
Informados:

INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.

EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO – SERVICIO TÉCNICO
NIT: 900.098.586-1

Bogotá, D.C. diciembre 22 de 2023

Señores:
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Ciudad

Ref.: Solicitud Prórroga Contrato N° 29725 DE 2023

Respetados Señores:

Por medio de la presente solicitamos a la Entidad la prórroga del contrato de referencia hasta el día 20 de enero de 2024. Esta solicitud se adelanta debido a que, por demora de tiempos en fabricación, el filtro HEPA requerido para la Cabina de flujo laminar marca Streamline código interno 40902 estará llegando a nuestras instalaciones entre los días 09 y 15 de enero de 2024.

Esperamos una respuesta afirmativa a esta solicitud.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR
CC. No. 52.160.170 de Bogotá
Representante Legal